



PLAN DE EMERGENCIA 2017

Jardín infantil
“Mar y Cielo”



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

Contenidos

OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

ALCANCE

DEFINICIONES

RESPONSABILIDADES

ORGANIGRAMA DEL PERSONAL

TIPO DE EMERGENCIA

MEDIDAS DE CONTROL

FASES DE EMERGENCIA

PLANOS DE EVACUACION

DIRECTORIO TELEFÓNICO



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

DIRECCIÓN: Chiloé 2336, Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica
Chilena

TELÉFONO 061- 266972

EFFECTUADO POR KARLA BERRIOS G - P R E V. D E R I E S G O S.

JOVANNI DURAN M. P R E V. D E R I E S G O S.

NICOL VARGAS M. P R E V. D E R I E S G O S.



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

MISION

Nuestra misión es ofrecer educación de calidad oportuna y pertinente, que favorezca aprendizaje relevante y significativo en función al bienestar y al desarrollo pleno del menor como persona, en estrecha relación con la labor educativa de los padres logrando así ser un elemento cooperador en la asistencia integral de la familia naval.

VISION

El jardín infantil de la Armada de Chile aspira a ser un centro educativo de excelencia, que buscan una educación integral para los niños, con valores sólidos, capacidad inquisitiva y críticos del mundo que los rodea.



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

1- OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Nuestro compromiso con el presente plan de emergencia es resguardar la seguridad y salud de nuestros menores/profesionales. Es fundamental mantener la estructura organizacional, responsabilidades y procedimientos.

1.1. Saneamiento de los riesgos potenciales que presente el recinto, tanto de incendio como de rutas de evacuación obstruidas.

1.2. Eliminar las posibilidades de que, tanto el personal como usuarios, sean dominados por el pánico ante una emergencia.

1.3. Planificar y practicar evacuaciones por rutas o vías predeterminadas hacia lugares o áreas seguras para proteger la integridad física de las personas y usuarios.

2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.1 Prestar atención y seguridad a niños y niñas del jardín infantil a través de un plan específico de seguridad, logrando así orientar y encaminar el accionar del personal del establecimiento frente a la presencia de diferentes situaciones de riesgo tales como incendios y catástrofes naturales.

2.2 A través de este plan de acción frente a diversas situaciones de emergencia que impliquen una evacuación esperamos que los adultos no sean dominados por el pánico a enfrentar dicha situación manteniendo la calma para contener y resguardar a los niños(a) y lograr así, una evacuación exitosa.

2.3 Identificar y evaluar 100% los riesgos asociados a nuestras actividades e implementar las medidas de control necesarias, de manera de proteger la integridad física y la salud de todos nuestros párvulos y profesionales.

2.4 Cumplir con todas las normativas legales de Seguridad y Salud Ocupacional que sean impuestas por la JUNJI.

2.5 Velar por el 100% del bienestar físico, mental y social de nuestros niños(a) y profesionales en el desempeño de sus funciones.



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

- 2.6 Comprometer con las acciones a todos los que trabajan en la institución jardín infantil Mar y Cielo porque la seguridad es tarea de todos.
- 2.7 Informar e incorporar a los apoderados sobre la ejecución del plan de evacuación.
- 2.8 Realizar un trabajo en conjunto con la comunidad incorporándolos en el plan de evacuación (carabineros, bomberos).

3 ALCANCE

El jardín Mar y Cielo en conjunto con el bienestar de la Armada de Chile se comprometen a asumir su responsabilidad de hacer todo lo que esté a su alcance para llevar a cabo el Plan de Emergencia con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes relacionados con incendios, catástrofes naturales, derrumbes, quemaduras, intoxicaciones, caídas, entre otras. Por lo cual definen que la seguridad y la salud ocupacional son parte esencial e integrada de todos.

4 DEFINICIONES

Emergencia: Hecho o situación derivada de causas naturales y/o producidas por el hombre, que evoluciona de tal manera, que pone en peligro la vida, bienes materiales y la economía, debiendo adoptarse medidas conducentes a contener, contrarrestar y controlar sus efectos.

Incendio: Es un accidente en que hay fuego fuera de control.

Medidas de control: Es la forma correcta de mitigar una emergencia, para que no cause mayores daños físicos ni económicos. Es la manera en la que debemos actuar.

Plan de Evacuación: Planificar y practicar evacuaciones por rutas o vías predeterminadas hacia lugares o áreas seguras para proteger la integridad física de las personas y niños(a).



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

Señales de alarma: Se mantiene implementado una campaña como señal de alarma de emergencias que indica evacuación.

Sistema de escape: Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación y que no cumple con todas las estipulaciones de las normas.

Vía de Evacuación y zona de seguridad: Tanto las zonas de seguridad como las vías de evacuación, están señalizadas claramente en un plano del establecimiento, el cual está a la vista de todas las salas.

Zona segura: La zona de seguridad se encuentra ubicada en el casino de oficiales unos metros alejados de la zona siniestrada. La zona de seguridad debe ser conocida por el personal y familiares del alumnado, esta zona es ocupada en caso de emergencia de aviso de artefacto explosivo e incendio, entre otros.

5 RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades se aplicarán según cargo administrativo:

5.1 **Directora Paulina Cisternas:** Dar aviso en altavoz de la emergencia con ayuda de la campana, avisar golpeando las puertas de las salas con el propósito de acción inmediata en la evacuación de los niños/as del Jardín Infantil.

5.2 **Directora Sub-rogante Milenna Miranda:** Reemplazar a directora general en caso de que esta no se encuentre presente.

5.3 **Educadora de Párvulos Milenna Miranda:** Encargada del llamado de emergencia, dar aviso a bomberos (132) guardia, jefe y sub-jefe del bienestar de la Armada de Chile de la III zona naval. Deberá mencionar la dirección del siniestro (Chiloé 2336, interior), dando calles y lugares de referencia. Informar observaciones al personal (específicamente mencionar lo que está ocurriendo).



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

5.4 **Técnicos en Párvulos Jennifer Chávez y Karen Barría:** Encargada de sofocar el foco de incendio de extintores, cerrar puertas para que no exista propagación a otras dependencias, si esta no se pudiera apagar.

5.5 **Auxiliar de servicio Silvia Ramírez y Yarixa Vargas:**

- Encargadas de corte de luz y gas: cortar el gas con extintor de jardín que se encuentra en el pasillo frente a la cocina y cortar la luz en el panel general.
- Botiquín de primeros auxilios al momento de la evacuación.
- Utilizar red húmeda en caso necesario.
- Apoyar al personal de sala a evacuar a los niños.
- Guiar la evacuación al casino de Oficiales.

5.6 **Educadoras de Párvulos, Milenna Miranda, Paula Díaz, Montserrat Hernández, Nancy Fernández:** Serán las encargadas de mantener puertas y portones de escape abierta.

5.7 Serán responsables de la evacuación a zona segura, respetando vías de escape y de manera ordenada; sacar el libro de asistencia.

5.8 Cada Educadora y técnico de párvulos deberá auxiliar al menor que sufra un accidente y esta contará con conocimientos de primeros auxilios.

5.9 Grupo de Apoyo:

- Efectuar las atenciones de primeros auxilios frente a emergencias menores que se presenten en el establecimiento sea durante una emergencia o no.



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

- Mantener los botiquines de primeros auxilios con las implementaciones mínimas requeridas.
- Realizar simulacros de atención a emergencias menores.
- Solicitar ayuda interna para trasladar a los lesionados que no pudieran hacerlo debido a la emergencia que se vive.
- En una evacuación, ayudar a aquellos niños que por diversas razones no están en condiciones físicas para una salida normal junto a sus compañeros.

6 TIPOS DE EMERGENCIAS

6.1 Incendio

6.2 Explosiones

6.3 Corte de luz

6.4 Corte de agua

6.5 Asfixia

6.6 Inundaciones

6.7 Lesiones en ojos

6.8 Sismo

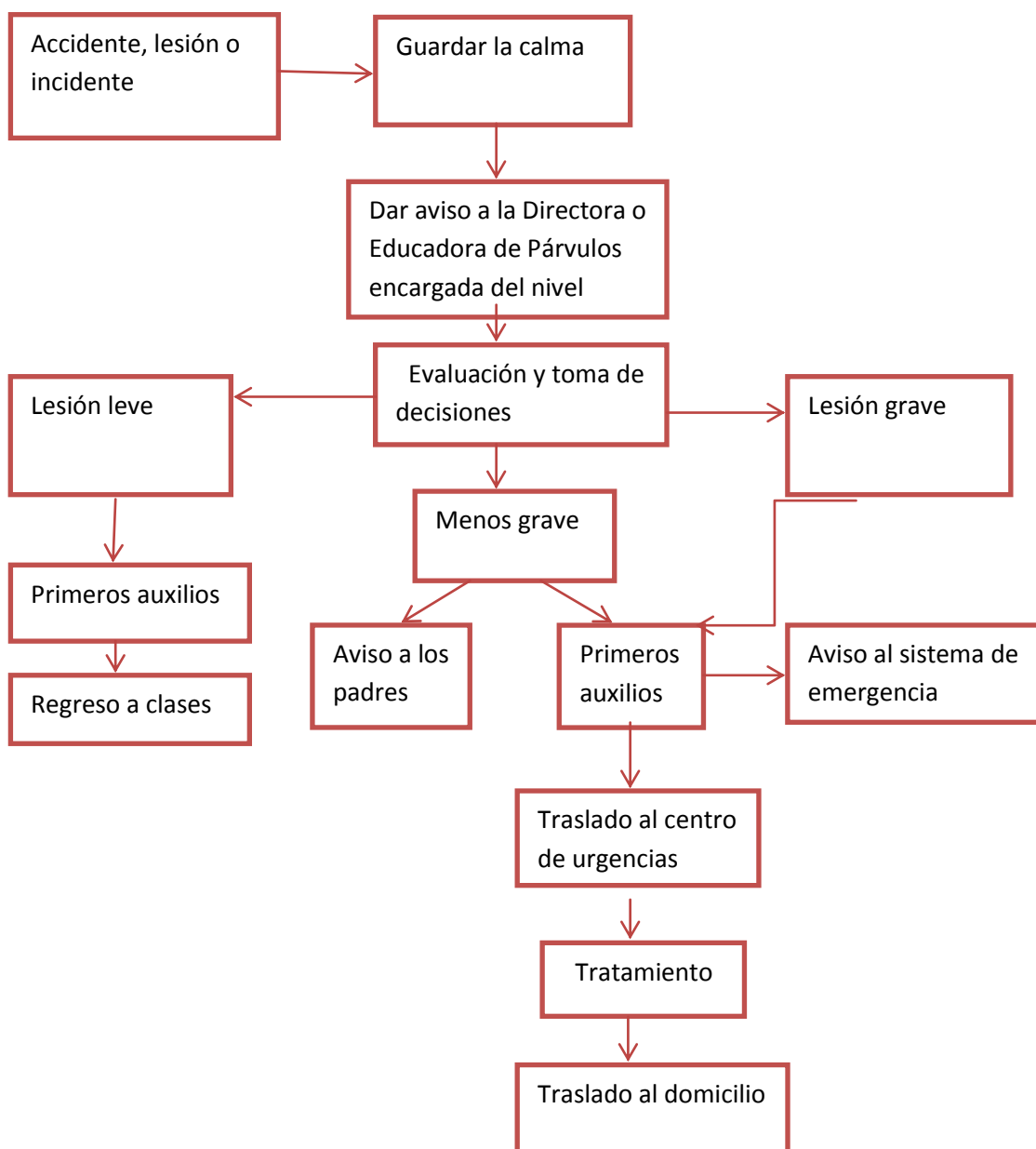


Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

7 PROTOCOLO DE ACCIDENTES





Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

8 MEDIDAS DE CONTROL

Las medidas de control de jardín Mar y Cielo, deben mantener el diseño inicial de las instalaciones y equipamientos

Medidas de control para incendio:

- Al detectar fuego en la unidad educativa se debe dar la alarma de emergencia.
- Preparar a los niños para la evacuación total externa, previo aviso de la Directora de emergencia o jefa de emergencia.
- La evacuación debe ser inmediata sea amago o incendio.
- Llamar a bomberos.
- Cortar la luz y el suministro de gas.
- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños y niñas.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños.
- El personal designado y capacitado para utilizar los equipos de combate de incendio debe utilizar el extintor apropiado más cercano, sólo si el principio de incendio es pequeño y controlable.
- Contar la cantidad de niños.
- Informar a los padres.

Medidas de control para explosiones:

- Al recibir una llamada de amenaza de artefacto explosivo o al detectar la presencia de un artefacto sospechoso se debe:
- Dar la alarma de emergencias (silbato, campana, timbre, entre otros) iniciando la evacuación inmediata hacia la zona de seguridad externa de la unidad educativa.
- Llamar inmediatamente a Carabineros.
- La Directora de emergencia debe dar aviso de la contingencia a guardia, jefe y sub-jefe del bienestar de la Armada de Chile de la III zona naval.



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños y niñas.
- Contar la cantidad de niños.
- Informar a los padres.

Medidas de control para cortes de luz.

- Se activará luz de emergencia que se encuentran en los siguientes sitios:
- Entrada principal
- Patio (2 luces de emergencia).
- Salida de emergencia.
- La Directora de emergencia debe comunicarse con la empresa abastecedora del suministro (EDELMAG) para consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.
- Dependiendo de la respuesta anterior de EDELMAG se dará aviso a BIENMAG para consultar los pasos a seguir.

Medidas de control en caso de corte de agua.

- Generalmente, los cortes de agua son avisados con anticipación. En estos casos, la Directora de emergencia debe informar a la Dirección Regional para solicitar lineamientos a seguir.
- Informar a los padres.

Medidas de control en caso de asfixia

- Quien reanima debe asegurarse de que no hay ningún cuerpo extraño que esté en las vías y si lo hubiera lo retira.
- Colocar la cabeza de la persona accidentada inclinada hacia atrás.
- El reanimador debe soplar aire a presión en la boca del accidentado con el fin de llenar sus pulmones.



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

- Tapar los orificios de la nariz haciendo pinza con los dedos, inspirar profundamente, aplicar boca a la del accidentado y soplar enérgicamente hasta comprobar que el tórax está lleno, posteriormente asegurarse de que el accidentado expulsa el aire.
- Estas acciones se deben seguir haciendo periódicamente a un ritmo de 20 veces por minuto en un niño o niña y 12 veces por minuto en personas adultas.
- En caso de que el accidentado sea un niño o niña, dar notificación a los padres.

Medidas de control en caso de inundaciones

- En caso de inundaciones por fuga de cañerías, cortar el suministro de agua y luz de la unidad educativa.
- Revisar si la filtración corresponde a agua potable o agua contaminada.
- Aislar el sector y no pisar los lugares inundados para evitar caídas o contacto con energía eléctrica.
- Solicitar la reparación de la filtración o gotera.

Medidas de control en caso de cuerpo extraño en ojos.

- Antes de tocar el ojo del afectado, el auxiliar debe lavarse bien las manos con agua y jabón abundante.
- Sentar al accidentado con la cabeza echada hacia atrás, y colocarse en un lugar con buena luz y donde mejor visibilidad se tenga.
- Utilizar dos dedos para abrir el ojo y pedirle al accidentado que lo mueva hacia arriba y abajo, y a los lados, para buscar cualquier elemento extraño.
- Para retirar el cuerpo extraño, emplear una jeringa sin aguja llena de agua, con la que se limpia la córnea, ladeando la cabeza del lado del ojo afectado para que caiga el agua y arrastre la suciedad o el cuerpo.
- Si de esta manera no se elimina, pero se puede ver el cuerpo extraño, se puede intentar retirarlo con la punta de un pañuelo limpio.
- En caso de no obtener un resultado exitoso llevar a asistencia médica
- Si se trata de un niño o niña, dar aviso a los padres.



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

Medida en caso de sismo:

Si bien la ciudad de Punta Arenas no presenta un historial amplio de Sismos y catástrofes causadas por estos, es importante señalar las medidas necesarias a tomar en caso de presentarse esta emergencia.

Recomendaciones generales:

- No perder la calma.
- Permanecer en su lugar de trabajo.
- Alejarse de ventanas y del lugar donde es posible la caída de vidrios rotos.
- No salir corriendo hacia el exterior de la edificación.
- Evacuar si recibe la orden de hacerlo o si usted determina que quedarse en el lugar donde está es peligroso, proceder según plan de evacuación.
- Los puntos más seguros de una edificación son junto a pilares estructurales y lejos de ventanas, muebles pesados, adornos inestables etc. los cuales puedan caer.
- Si es posible corte el suministro de agua, luz, gas. Desconecte los equipos que tenga encendido.

JEFE DE EMERGENCIA

- Se procede a dar la orden de evacuación.
- Si las vías de escape están obstruidas el jefe de emergencia solicitará ayuda interna o externa, a bomberos o carabineros por el medio que sea más adecuado.



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

LÍDERES DE EVACUACIÓN

- Debe lograr calmar a los niños y mantener el orden.
- Evitar que los niños se alejen de ventanas, muebles y objetos pesados que puedan caer.
- Queda a la espera de la orden de evacuación.

GRUPO DE APOYO

- Procede a abrir las puertas de las salidas de emergencia.
- Corta la energía eléctrica de los tableros generales.



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

PROCEDIMIENTO Y RESPONSABILIDADES PLAN DE EVACUACION JARDIN INFANTIL MAR Y CIELO A.M Y P.M.

JEFE DE PLAN DE EVACUACION: Paulina Cisternas- Milenna Miranda (reemplazo)

- Dar aviso en voz alta del plan de evacuación.
Ej: INCENDIO EN LA COCINA, ¡ INCENDIO !
- Con la ayuda de la campana, avisar golpeando todas las puertas de los espacios educativos, con el propósito de organizar a la partida de acción inmediata y dar instrucciones al personal para evacuación de los niños/as del Jardín infantil.

LLAMADAS DE EMERGENCIA: Milenna Miranda – Nicole Sanzana (reemplazo).

- Dar aviso a bomberos 132, 811 guardia BIENMAG, jefe Sub Jefe del BIENMAG informando.
Dirección del siniestro (Chiloé 2336 interior) dando calles y lugares de referencia.
Fono bomberos fono 811.
- Informar observaciones al personal.

PARTIDA DE ACCION INMEDIATA: Karen Barría- Carolina Saldías.

- Ubicación del foco de incendio.
- Sofocar foco del incendio con extintores.
- Cerrar puertas para que no se propague el incendio a otras dependencias, si este no se puede apagar.
- Esperar instrucciones de del jefe del Plan de evacuación.

RESPONSABLE CORTE DE LUZ Y GAS: Yarixa Vargas – Jennifer Chávez (reemplazo).

- Cortar gas desde el exterior del jardín.



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

- Cortar luz desde el panel general.
- Llevar botiquín de primeros auxilios.
- Utilizar red húmeda en caso de ser necesario.
- Apoyar al personal de la sala a evacuar a los/as niños/as.
- Evacuar al casino de oficiales.

RESPONSABLE DE APERTURA DE PUERTAS Y PORTONES DE ESCAPE: Se encuentran abiertas desde las 07:30 hrs. de la mañana por las tías de turno.

RESPONSABLE DE EVACUACIÓN DE NIÑOS/AS A ZONA SEGURA: Paulina Cisternas, Milenna Miranda, Paula Díaz, Montserrat Hernández, Nancy Fernández, Carolina Saldías, Karen Barría, Nicole Sanzana, Yarixa Vargas, Jennifer Chávez.

- Evacuar en forma ordenada respetando vías de escape.
- Evacuar al casino de oficiales.
- Sacar lista de asistencia.

NOTA: El personal que integra la partida de acción inmediata pasa a las órdenes del jefe del plan de evaluación. El personal responsable del corte de gas y luz, y apertura de puertas y portones debe apoyar al personal responsable de la evacuación de los niños/as para la evacuación al casino de oficiales.



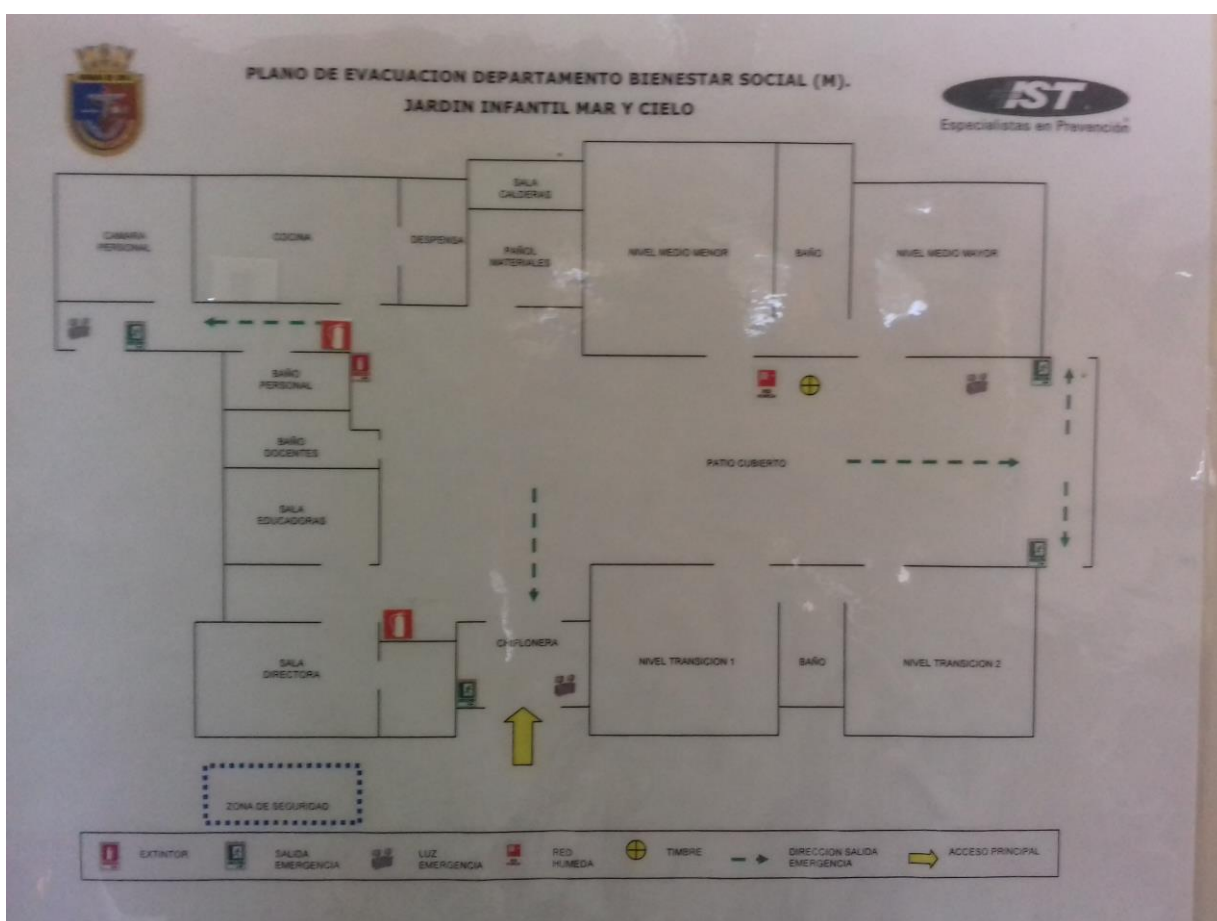
Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

ANEXO Nº 1

PLANOS DE EVACUACION





Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

DIRECTORIO TELEFONICO

Bomberos 132

Carabineros 133

Ambulancia 131

Hospital naval de Punta Arenas (urgencias) (61)207 522 ADULTOS

(61)207 523 NIÑOS.

PDI 134

Bienestar Armada de Chile Punta Arenas (61) 2295911

III Zona naval (61)-205 599



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

ANEXO 2

PAUTA DE EVALUACION APLICACIÓN PLAN DE EVACUACION.

- Fecha : _____
 - Horario de salida: _____
 - Horario de llegada: _____
- Tiempo de ejecución del plan: _____
- Cantidad de niños por sala en la evacuación: _____
- Cantidad de personas a cargo del plan: _____
- Utilización de implementos de seguridad: _____
- Evaluación del rol del personal a cargo: _____

Observaciones: _____



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

ANEXOS.

NUMEROS DE EMERGENCIA

ORGANIZACIÓN	
Ambulancia SAMU	131
IST Urgencia	210103
Bomberos	132
Carabineros	133

MEDIOS DE DETECCION EXTINCION E INFRAESTRUCTURA

MEDIO	CARACTERISTICAS
Alarma	SI DE SENSOR DE MOVIMIENTO EXTERIOR
Extintor	2
Red Húmeda	SI HUBICADA EN EL PATIO INTERIOR DE JUEGOS
Salida De Emergencia	2
Plano Evacuación	SI
Detector de Humo	NO



Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017





Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017





Plan de emergencia

JARDIN "MAR Y CIELO"

Fecha: 3 Abril 2017

